

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3071 GUADALAJARA

Doña María Emma López Portillo, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal S1C 1366/2010 referente al deudor ALEARES, S.L., con CIF B-19269455, y domicilio en Chiloeches (Guadalajara), Polígono Industrial Albolleque, calle Palomar, número 1, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 20 de enero de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120004591-1